



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Álvaro Obregón

Distrito: XX

Colonia: 10-251 Lomas de Plateros (U Hab) II

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman Av. Río Mixcoac Oriente y el andador de edificio F-28, sobre el muro que separa a la colonia La Cascada, And. Piedra Rústica, Av. Río Mixcoac (Rosa Trepadora), Av. Lomas de Plateros, calle Dr. S. González Herrejón, Blvd. Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), Av. Dr. Francisco de P. Miranda, calle Dr. A. Rosenblueth, Av. Lomas de Plateros, Av. Dr. Francisco de P. Miranda, andador poniente de los edificios C-23, F-15 y del Jardín de Niños "Dinamarca", edificio F-17, andadores sur y poniente del edificio F-28, **punto de inicio.**

Domicilio de la Dirección distrital: Barranca del Muerto no. 550, Col. Los Alpes, C.P. 01100, Deleg. Álvaro Obregón, Teléfonos: 5651 22 10 y 5651 85 45

Coordinador Distrital: Dante Hernández Torres